

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A18413956933B7**

18 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:24:43

AA18413956 PAGINA: 1 de 2

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES MUNDO VERDE  
INSCRIPCION NO: S0050352 DEL 25 DE ABRIL DE 2016  
N.I.T. : 900983545-4, REGIMEN ESPECIAL  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 7 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 18,184,317  
PATRIMONIO : 200,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 89B 54 35 SUR  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : recuperadoresmundoverde@gmail.com  
DIRECCION COMERCIAL : CR 89B 54 35 SUR  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : recuperadoresmundoverde@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0001 DEL 1 DE ABRIL DE 2016 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261045 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES MUNDO VERDE.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2046

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES TIENE COMO OBJETO: RECUPERAR EL MATERIAL USADO PARA DARLE NUEVA UTILIZACIÓN, A) RECUPERAR EL MATERIAL USADO PARA DARLE NUEVA UTILIZACIÓN B) CREAR UNA EDUCACIÓN DE REUTILIZACIÓN DE MATERIA PRIMA C) DESCONTAMINAR Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE D) FOMENTAR UNA CULTURA DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES E) FOMENTAR EN SUS ASOCIADOS EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA COMO MEDIO GENERAL DE EMPLEO Y SUBSISTENCIA. F) DESARROLLAR ACTIVIDADES SOCIALES CON EL FIN DE RECOLECTAR FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, G) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL H) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE ASOCIACIÓN. I) VELAR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3811 (RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 200,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 0001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261045 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MONTAÑA ALFONSO LUZ MERY	C.C. 000000024149680
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARAY FIGUEROA LENIN EDUARDO	C.C. 000000079645926
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VELASQUEZ CAMPOS MARIA EDELMIRA	C.C. 000000051554704
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOPEZ GRANADOS MARIA ISABEL	C.C. 000000052635833
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MONTAÑA ALFONSO LUIS EDUARDO	C.C. 000000011189851
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALFONSO DE MONTAÑA ANA CELIA	C.C. 000000024148127
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PAIPA SUESCA MARIA PAOLA	C.C. 000001030522460

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y TENDRÁ UN VICEPRESIDENTE QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE SERÁN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL PERIODO QUE LA ASAMBLEA GENERAL ESTIME CONVENIENTE PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 0001 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 1 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261045 DEL LIBRO I DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A18413956933B7**

18 DE ABRIL DE 2018 HORA 14:24:43

AA18413956

PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MONTAÑA ALFONSO LUZ MERY	C.C. 000000024149680
VICEPRESIDENTE	
GARAY FIGUEROA LENIN EDUARDO	C.C. 000000079645926

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE A) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. B) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN, Y ACTUAR EN CALIDAD DE SU DIRECTOR. C) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA. D) ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS DE LA ASOCIACIÓN PARA REPRESENTARLOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) ORDENAR GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES. F) RESPONDER POR LA EFICACIA Y LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN. G) PRESENTAR INFORMES ANUALES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS. H) EFECTUAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO TODOS LOS GASTOS AUTORIZADOS. EN AUSENCIA TEMPORAL, Y ABSOLUTA DEL PRESIDENTE SERÁ REPRESENTADO POR EL VICEPRESIDENTE, EN TODAS LAS FUNCIONES ESTIPULADAS EN EL.

**CERTIFICA:**

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

**CERTIFICA:**

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ"N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

